

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : San Felipe N° 80  
Teléfono : 56-65-261758

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 12-01-2010 16:25:43  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-79-SE10

SEÑOR (ES) : MARISA VIVIANA POLENTA  
RUT : 14.704.981-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICACION ACERCA DE ACCIONES DE RESGUARDO  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N 65 Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N 65 Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101503	Publicidad en revistas	1 Unidad	PUBLICACION ACERCA DE ACCIONES DE RESGUARDO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL DE PUERTO MONTT (CASA DEL ARTE DIEGO RIVERA, CASA PAULY)	PUBLICACION ACERCA DE ACCIONES DE RESGUARDO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL DE PUERTO MONTT (CASA DEL ARTE DIEGO RIVERA, CASA PAULY)	1.656.000,00	0,00	0,00	1.656.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	1.656.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.656.000
19% IVA	\$	314.640
Total	\$	1.970.640

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

PUBLICACION ACERCA DE ACCIONES DE RESGUARDO DEL PATRIMONIO.  
ITEM:22.07.001  
ALCALDIA - R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>